



**PRESIDENCIA MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZAC.
H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018**

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION: SECRETARIA DE GOBIERNO
NUM. DE OFICIO: 844
NUM, DE EXP. MMA/II/2018

ASUNTO: Punto de acuerdo

**A QUIEN CORRESPONDA:
PRESENTE:**

El que suscribe **PROF. JAIME ARTURO HERNANDEZ DAVILA**, quien actúa en funciones de **SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL** de Miguel Auza, Zacatecas, por medio del presente:

HAGO CONSTAR Y CERTIFICO:

Que en la Sesión Ordinaria de Cabildo **NUMERO DIECISIETE**, celebrada el día viernes 18 de agosto del 2017; quedo agendado entre los puntos del orden del día y aprobado por los asistentes a la sesión de cabildo:

**PUNTO NÚMERO TRECE.- PRIMER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL:
FECHA, HORA Y RECINTO OFICIAL.**

El sr. Presidente manifiesta que es de su interés presentar un informe en un formato por temas sobre el cual ya se han estado realizando algunas tareas por parte del Profr. Jaime Enrique y el secretario de gobierno ya han estado recopilando información. De igual forma se presenta el director del departamento de comunicación social con la intención de que el informe sea en dos formatos. Digital y escrito. El Profr Jaime Enrique comenta que la solemnidad del evento requiere de trato especial y el hecho de llevarlo a cabildo es porque es necesario de que se presupueste una cantidad considerable y se den las facilidades para que cada uno de los que participan puedan hacer sus tareas o comisiones.

UN GOBIERNO CERCANO AL PUEBLO !!!

C. Constitución No. 1 C.P. 98330 Tels: (433) 984 - 0101, 984 - 0080 y 984 - 1093



PRESIDENCIA MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZAC. H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018

El sr. Presidente resalta que por eso no hay problema, que hay que darle para adelante y que lo que se ofrezca hay que pedirlo, que él le dará instrucciones al tesorero para que libere el recurso.

Se comenta que el informe debe ser un documento en el cual participa toda la administración y la representa el señor presidente como mandato constitucional por lo que es necesario que se haga público y se les de un tanto a cada uno de los regidores por lo que se requiere la participación de todos y cada uno de los departamentos; se aprueba la participación en la proyección del proyecto y en la difusión y promoción del mismo al proyecto que propusieron los integrantes del departamento de comunicación social del mismo Ayuntamiento. Se hace la propuesta del día, la hora y el lugar

PUNTO DE ACUERDO: QUEDANDO DECLARADO COMO RECINTO OFICIAL EL SALÓN DE EVENTOS SOCIALES EL ALAMEDA PALACE EL DÍA VIERNES QUINCE DE AGOSTO DEL PRESENTE A PARTIR DE LAS TRECE HORAS.

c.c.p. archivo.

UN GOBIERNO CERCANO AL PUEBLO !!!

C. Constitución No. 1 C.P. 98330 Tels: (433) 984 - 0101, 984 - 0080 y 984 - 1093



**PRESIDENCIA MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZAC.
H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018**

UN GOBIERNO CERCANO AL PUEBLO !!!

C. Constitución No. 1 C.P. 98330 Tels: (433) 984 - 0101, 984 - 0080 y 984 - 1093